



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-01056-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

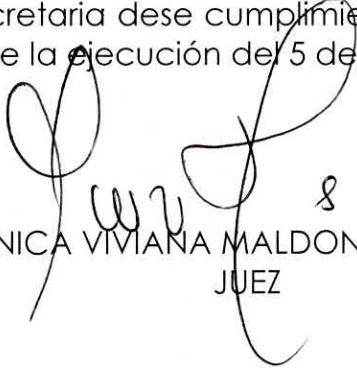
Bogotá, D.C., 16 NOV 2023

Siendo procedente lo solicitado en el ítem 42, el despacho dispone,

Reconócese al abogado MANUEL ENRIQUE TORRES CAMACHO como apoderado de la parte actora.

De otra parte, por secretaria dese cumplimiento al numeral 9 del auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 5 de octubre del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
17 NOV 2023	
Bogotá D.C. _____	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 166 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr